



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

Didáctica del Portugués como Lengua-Cultura Extranjera

DEPARTAMENTO:	Portugués
CARRERA:	Profesorado Superior en Portugués
TRAYECTO/CAMPO:	Campo de la Formación Específica. Bloque: Didácticas Específicas y Sujetos del Nivel
CARGA HORARIA:	5 horas cátedra semanales
RÉGIMEN DE CURSADA:	Cuatrimestral
TURNO:	Tarde
PROFESORA:	María José Silva Leite
AÑO LECTIVO:	2026
CORRELATIVIDADES:	Didáctica General – Aproximación a la Práctica Docente

1. Fundamentación

Didáctica del portugués como lengua-cultura extranjera (DPLCE) propone abrir espacios de lectura, observación, análisis, discusión y reflexión respecto del proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras, sus actores y los condicionantes socioculturales, político-educativos e históricos que atraviesan ese proceso. El abordaje de concepciones y marcos teóricos permitirá contemplar y entender la diversidad de situaciones que se suscitan en el acto educativo y colaborará con la comprensión y valoración de los diferentes contextos y trayectorias socioeducativas de las y los estudiantes.

En este sentido, la especificidad de este espacio curricular “se centra en el rol del saber y en las condiciones de su transmisión y de su apropiación/adquisición. También, en la transformación en un sistema didáctico (Bronckart y Plazaola Giger, 1998) que funcione ‘bajo’, ‘ante’, ‘con’, ‘en’ ‘contra’ o ‘a pesar de’ las condiciones existentes en los sistemas institucionales, educativos y culturales determinados” (Castedo, 2007: p. 8-9)¹. Este modo de pensar al conocimiento didáctico en el espacio de DPLCE, siguiendo a Castedo, orienta el trabajo de la docente a cargo hacia el necesario abordaje de las

¹ CASTEDO, Mirta, 2007. “Notas sobre la didáctica de la lectura y la escritura en la formación continua de docentes”. En Revista *Lectura y vida*, vol. 28, nro. 2. UNLP.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

interacciones propias del proceso de enseñanza y aprendizaje de Portugués como lengua extranjera (PLE), así como las interacciones entre docente-estudiante-saber específico; hacia recortes del saber analizables y potentes para su problematización y posible sistematización de acciones y, finalmente, hacia un propósito micropolítico vinculado con encontrar modos de comunicabilidad de las y los estudiantes a la hora de tomar la palabra en PLE.

Asimismo, los diseños curriculares y epicurriculares vigentes en nuestro país cobran especial relevancia en DPLCE como documentos que marcan rumbos, establecen criterios y promueven condiciones materiales y simbólicas para transitar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Finalmente, esta unidad curricular contempla la reflexión sobre la lengua materna en diálogo con la lengua extranjera como paso crucial para tornar conscientes las experiencias de extrañamiento que provoca ese encuentro y sus múltiples efectos en los procesos de aprendizaje de cualquier lengua extranjera.

2. Objetivos generales

Que el(a) estudiante-futuro(a) profesor(a):

- comprenda su rol de actor social preparado(a) para identificar y tomar posición teórico-práctica no solo ante aspectos vinculados con la práctica concreta y cotidiana del aula, sino también con cuestiones lingüístico-discursivas, culturales y socio-educativas subyacentes.
- asuma el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera como un proceso complejo y convocante de diferentes áreas del conocimiento.

3. Objetivos específicos

- Comenzar a comprender los marcos conceptuales que explican el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (LE)
- Identificar las particularidades existentes entre el aprendizaje de la lengua materna (LM) y la LE y la necesaria reflexión sobre los procesos de extrañamiento que ese encuentro genera



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

- Profundizar la comprensión tanto de la noción de competencia en LE como de los procesos de interacción en clase y la producción de sentidos
- Consolidar la comprensión de la clase de LE en tanto contexto situado en el que participan actores según la lógica de un contrato didáctico particular
- Analizar críticamente las relaciones entre la práctica docente y el encuadre teórico subyacente
- Concebir los documentos curriculares como marcos formativos y normativos orientativos de la práctica docente

4. Contenidos mínimos

- Teorías de adquisición del lenguaje. Alfabetización en LE y LM. El desarrollo del lenguaje en los niños de 0 a 2 años, de 3 a 6 años, de 7 a 12 años y en los adolescentes. El rol de los adultos (padres o tutores y docentes) en la adquisición de la LM y el aprendizaje de la LE. El medio ambiente y su influencia. El desarrollo cognitivo y metacognitivo. Contextos de enseñanza y aprendizaje de una LCE. La interlengua.
- La especificidad didáctica del objeto de estudio: su historia, delimitación del campo, enfoques epistemológicos, la investigación didáctica en lenguas extranjeras, problemas contemporáneos (multiculturalidad, interculturalidad, plurilingüismo; interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y multidisciplinariedad).
- La articulación entre niveles educativos. El trabajo departamental. El currículum oficial y el currículum oculto en la enseñanza y aprendizaje de la LE. El currículum como texto social e histórico en continua construcción. Propósitos y objetivos. Análisis comparado de textos curriculares. Los NAP, el Diseño Curricular de la CABA, de otras provincias y/o de otros países. Enfoques y modelos de enseñanza de la LE. Procesos de recontextualización curricular y de transposición didáctica.
- Competencia comunicativa en LCE. La interacción en la clase de LCE. La construcción de sentidos en la clase de LCE.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

5. Contenidos de la instancia curricular

1. Lengua materna y lengua extranjera: conceptos, aspectos didácticos y psicolingüísticos. Alfabetización como proceso de apropiación de diferentes lenguajes. Alfabetización y cultura letrada. Procesos de aprendizaje del lenguaje: estrategias de aprendizaje del lenguaje de los niños y niñas preescolares y en edad escolar. Situación de enseñanza y aprendizaje en contexto endolingüe y exolingüe. El desarrollo cognitivo y metacognitivo.
2. Los objetos de estudio de la didáctica específica. Mirada diacrónica sobre los diferentes métodos de enseñanza de lenguas extranjeras: principales características e incidencias en el modo de enseñar/aprender. Gramática implícita y explícita: su abordaje en la clase de PLE. Lugar del profesor. Papel del alumno. Tratamiento del error.
3. La articulación entre niveles educativos. El trabajo departamental. El currículum oficial, el currículum real y el currículum oculto en la enseñanza y aprendizaje de la LCE. El currículum como texto social e histórico en continua construcción. Propósitos y objetivos. Análisis comparado de textos curriculares. Los NAP: organización y ejes. El Diseño Curricular de la CABA: presupuestos teóricos y contenidos. Diseños Curriculares de otras provincias y/o de otros países. Procesos de recontextualización curricular y de transposición didáctica. Currículum multidimensional.
4. Prácticas discursivas: uso y reflexión de/sobre la lengua extranjera –prácticas de comprensión y prácticas de producción. La reflexión metacognitiva, metalingüística e intercultural. Los modos de interlocución en las clases de LCE y los lugares de la pregunta, el silencio, la reformulación, lo gestual, el uso de la LM, la (auto)corrección, la repetición, la explicación. “Obligaciones/derecho del profesor: saber comprender, saber producir, evaluar.

6. Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Esta asignatura promoverá instancias de producción textual oral y escrita con diversas finalidades (exponer, dar a conocer, compartir, informar, consultar...) y a partir de diferentes géneros discursivos propios de la esfera académica (exposición, resumen, cuadro comparativo, elaboración de power Point, debate etc).



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

Semanalmente, se solicitará la lectura de textos bibliográficos para su posterior puesta en común en la clase. El análisis de cada texto abordado se hará en permanente diálogo con la práctica concreta a partir de recursos como producciones -escritas/orales- de estudiantes con diferentes niveles de dominio de la lengua portuguesa, videos de clases, registros escritos, manuales de enseñanza de portugués, etc.

Se solicitará la elaboración de trabajos prácticos domiciliarios de entrega obligatoria (los mismos se solicitarán con el tiempo suficiente para su realización).

En función de los requerimientos y/o necesidades del grupo-clase, la docente podrá solicitar otras actividades con la debida antelación.

Finalmente, será imprescindible que cada estudiante conozca y respete el *Reglamento de prácticas* de nuestro profesorado, disponible en <https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/normativa-2021/> (último acceso: 21.2.2026).

7. Bibliografía obligatoria²

ANIJOVICH, R., 2018. “Autobiografía escolar: reconocer la propia historia de vida”. In: Anijovich, R... [et.al.]: *Transitar la formación pedagógica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós. Pp. 83-99.

AZEVEDO, Tânia M. De, 2010. “Transposição didática de gêneros discursivos: algumas reflexões”. In: Revista do Programa de Pós-Graduação em Letras da Universidade de Passo Fundo - v. 6 - n. 2 - p. 198-214 - jul./dez. Rio Grande do Sul.

CASTEDO, Mirta, 2011. “Formación de docentes en el área de lectura y escritura”. In: Cuadernos RedPlanes. Bogotá: CERLALC-UNESCO, p. 21-29.

CHACON, Lourenço, 2023. “Características lingüístico-discursivas da escrita: um olhar para a escrita infantil”. In: VIEIRA, Alessandra Jacqueline; DEL RÉ, Alessandra; HILÁRIO,

² Eventualmente, la docente podrá sugerir nuevas lecturas, en función de problemáticas y/o necesidades que pudieran surgir en las clases.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

Rosângela Nogarini (Orgs.). “E por falar em linguagem da criança...”. Porto Alegre: Editora Zouk, p. 44-58.

CHEVALLARD, Y., 1998. La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado. Aique. Ciudad de Buenos Aires.

CORACINI, M.J., 2003. “A celebração do outro na constituição da identidade”. In: Organon. Revista do Instituto de Letras da UFRGS: *Discurso, língua e memória*. V. 17, Nro. 35.

FRANZONI, P. H., CORREA, G., & SILVA LEITE, M. J., 2025. “O papel da escrita acadêmica na formação de professores de português como língua não materna”. *Raído*, 19(48), 114–130. <https://doi.org/10.30612/raido.v19i48.20466>

FRANZONI, P. H., 2004. “Educación lingüística y enseñanza de lenguas extranjeras en contexto escolar”. *Rasal – Lingüística*. N° 2. pp. 103-121.

_____, 2002. “Dimensión Instrumental/Dimensión Formativa, Apuntes sobre el lugar de las lenguas extranjeras en contexto escolar”, UBA.

HATSUE, N. B., H., 2014. “Analizando o discurso”. *Museu da Língua Portuguesa – Estação da Luz*.

KLETT, E., 2004. “Lenguas extranjeras, comunicación y gramática: historia de una relación controvertida”. In: *Rasal-Lingüística. Comunicación Especializada-Enseñanza de Lenguas*. Buenos Aires, Revista de la Sociedad Argentina de Lingüística – N° 2, pp. 139-153.

_____, 2000. “Tendencias de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras a fines del milenio. ¿Continuidades o rupturas epistemológicas?” In: *Lenguajes: teorías y prácticas*. Buenos Aires, Maestría en Ciencias del Lenguaje, I:S:P: “J.V. González”, pp. 249-259.

LERNER, Delia, 2016. “Como o trabalho compartilhado entre docentes favorece o aprendizado dos alunos”. *Revista Nova Escola*, ed. 39.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

MARCUSCHI, L. A., 2003. “Compreensão de texto: algumas reflexões”. In: Dionísio, A. P.; Bezerra, M. A. *O livro didático de português: múltiplos olhares*. 2. ed. Rio de Janeiro. Lucerna.

ORLANDI, E.P., 1996. “Nem escritor, nem sujeito: apenas autor”. In: *Discurso e Leitura*. 3 ed. Editora da Universidade Estadual de Campinas, pp. 75-83.

REVUZ, C., 1998. “A língua estrangeira entre o desejo de um outro lugar e o risco do exílio”. In: *Lingua(gem) e identidade: elementos para uma discussão no campo aplicado*. Inês Signorini (org.). Campinas, SP: Mercado de Letras; São Paulo: Fapesp.

8. Bibliografía de consulta

ALVARADO, Mónica y RUSSO MARINHO, Giuliani, 2020. “La utilidad de conocer el nombre de las letras para adquirir el sistema de escritura”. *Plurais-revista multidisciplinar*. Salvador, v. 5, n. 3, p. 18-45.

AMADOR MASCIA, M. A., 2003. “Discursos fundadores das metodologias e abordagens de ensino de língua estrangeira”. In: *O Desejo da Teoria e a Contingência da Prática. Discursos sobre e na sala de aula (língua materna e língua estrangeira)*. Maria José Coracini y Ernesto Sérgio Bertoldo (orgs). Mercado de Letras. Campinas, S.P. Pp. 211-222.

ARNOUX, Elvira Narvaja de (directora), 2009. “Procesos y prácticas sociales de la lectura y la escritura. La universidad: una comunidad discursiva”. In: *Pasajes. Escuela Media-Enseñanza Superior. Propuestas en torno a la lectura y la escritura*. Editorial Biblos. Buenos Aires. Cap. 1.

CASTEDO, Mirta, 2007. “Notas sobre la didáctica de la lectura y la escritura en la formación continua de docentes”. *Revista Lectura y vida*, vol. 28, nro. 2. UNLP.

FERREIRO, Emilia, 2004. “La representación del lenguaje y el proceso de alfabetización”. In: *Alfabetización-Teoría y práctica*. 6ta. ed., Siglo XXI de España Editores.

KLETT, Estela (Dirección), 2009. *Construyendo la didáctica de las lenguas extranjeras*, Araucaria Editora.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

MARCUSCHI, L.A., 2003. “Oralidade e ensino de língua: uma questão pouco *falada*”. In: Dionísio, A. P.; Bezerra, M. A. *O livro didático de português: múltiplos olhares*. 2. ed. Rio de Janeiro. Lucerna.

ORCE, V., GARCÍA GIORNO, M., MARE, M.A. y RODRÍGUEZ, M., 2004. “Curriculum e identidad”. Revista Lenguas Vivas. Publicación del I.E.S. en Lenguas Vivas “J. R. Fernández”. Buenos Aires. Pp. 37-44.

PESSOA, Rosane Rocha, 2009. “O livro didático na perspectiva da formação de professores”. In: *Trabalhos em Lingüística Aplicada*, volume 48, nº1, p. 53-69. Campinas. Disponible en:
http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-18132009000100005
(último acceso: 21.2.2026)

Documentos curriculares

Argentina, 2015. *Diseño curricular nueva escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires: ciclo orientado del bachillerato: lenguas*. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa. Gerencia Operativa de Currículum. Dirigido por Gabriela Azar. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa. Disponible en:
https://buenosaires.gob.ar/areas/educacion/nes/pdf/2015/NES-CO-lenguas_w.pdf
(último acceso: 21.2.2026)

_____, 2014 *Lenguas adicionales*. Dirección General de Planeamiento Innovación Educativa | Gerencia Operativa de Currículum. Texto incluido en *Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires. Ciclo Básico*. 2014–2020. Pp. 464-504. Disponible en:
https://ens5-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/NES_CABA_Disenio_Basico.pdf (último acceso: 21.2.2026)

_____, 2012. *Núcleos de Aprendizaje Prioritarios*. Lenguas Extranjeras. Educación Primaria y Secundaria. Consejo Federal de Educación. Documento aprobado por Resolución CFE N° 181/12. Disponible en:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

<https://www.educ.ar/recursos/132577/nap-lenguas-extranjeras-educacion-primaria-y-secundaria> (último acceso: 21.2.2026)

_____, 2011. *Proyecto de Mejora de la Formación Docente Inicial para el Nivel Secundario orientado a la disciplina Lengua Extranjera*. Instituto Nacional de Formación Docente, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en:
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005898.pdf> (acceso: 21.2.2026)

_____, 2001. *Diseño Curricular para Lenguas Extranjeras – niveles 1, 2, 3 y 4*. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento, Dirección de Currícula. Disponible en:
https://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/dle_web.pdf (acceso: 21.2.2026)

Estatuto del docente (2024). (Ordenanza Nro. 40593 y sus modificatorias). Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9. Régimen de promoción y evaluación

Esta unidad curricular prevé el sistema de Promoción Sin Examen Final para los alumnos que cumplan con las siguientes condiciones:

- Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por la profesora (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura.³
- Aprobación del 80% de los trabajos solicitados con una nota no inferior a 7 en cada uno de ellos.

³ Si el(a) estudiante no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de regular y deberá recursar la materia.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

- Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1(un) examen parcial⁴ y un examen integrador⁵, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) o más.

Si el(a) estudiante:

- obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final.
- obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular.

Las observaciones se podrán realizar desde la fecha que indique la profesora hasta el 30 de junio en el primer cuatrimestre y hasta el 31 de octubre, en el segundo cuatrimestre.

La entrega del trabajo integrador es obligatoria como también lo es la entrega de las observaciones realizadas durante el cuatrimestre y la libreta de observaciones (deberán adjuntarse al trabajo integrador).

En caso de desaprobación del trabajo integrador, el(a) estudiante deberá realizar la nueva entrega diez (10) días hábiles antes de la fecha de examen publicada oficialmente.

Alumno libre: Unidad Curricular de cursado obligatorio, según normativa vigente en la Guía del Estudiante.

10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

- . Evaluación de proceso: lectura de textos, participación y elaboración de trabajos prácticos
- . Evaluación numérica: examen parcial y trabajo integrador

Cronograma: se estipula la realización de un **examen parcial** para mediados del cuatrimestre y la realización de un **trabajo integrador**, para finales del cuatrimestre.

⁴ El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. No será un trabajo práctico común.

⁵ El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto. Puede ser una monografía.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

Criterios de evaluación:

- entrega en tiempo y forma de trabajos prácticos solicitados
- nivel de producción textual –oral y escrita- del estudiante
- vínculo teoría-práctica

Asimismo, se señala que las producciones entregadas deben respetar los criterios ético-académicos de referencia y citación de las fuentes de consulta propios de una autoría responsable. La entrega como propios de trabajos de autoría ajena será pasible de sanciones.

Prof. María José Silva Leite